



LA FEDERACION MEXICANA DE PATINAJE SOBRE
HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A. C.



C O N V O C A

A LOS DEPORTISTAS MEXICANOS AFILIADOS A LAS
ASOCIACIONES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y
AFILIADOS A LA FEMEPASHIDI, A.C. A PARTICIPAR EN
LOS



XVIII HIELO JUEGOS NACIONALES 2019

QUE SE LLEVARAN A CABO LOS PROXIMOS DIAS DEL
MARTES 14 AL DOMINGO 19 DE MAYO DE 2019



BAJO LAS SIGUIENTES BASES:





1.- LUGAR DE LA COMPETENCIA



En la Pista de Hielo La Noria, con domicilio en Av. 45 Poniente Numero 1910, Ex Hacienda La Noria 72410. Con teléfonos (222) 240 2000) y (222) 240 3000, con medidas de 46 metros de largo por 20 metros de ancho.

2.- PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar:



Deportistas de Debutantes 1 y 2 en todas las categorías.

Deportistas de Pre básicos en todas las categorías.

Deportistas de Básicos a Intermedios 2 en todas sus categorías cantidad y edad libres en los Niveles de Novicios, Avanzados 1, Avanzados 2, Adulto Masters, Oro, Plata y Bronce Femenil y Varonil



Por ser los Hielo Juegos el Segundo evento Nacional en importancia para Reconfirmar Salidas Internacionales como consta en la Convocatoria Oficial del XXXIII Campeonato de Patinaje Artístico Sobre Hielo 2018

Para ser tomado en cuenta para estas reconfirmaciones es obligatorio participar en estos Hielo Juegos Nacionales 2019.



2.2.- Todos los participantes acataran el Reglamento de Competencia que se anexa, así como a los Niveles, con sus categorías y modificaciones de la FEMEPASHIDI y del Reglamento de la **ISU**: (International Skating Union)



INDEPENDIENTE, Deberá ser inscrito y avalado por la Asociación a la que se encuentre afiliado y deberá estar al corriente en sus cuentas de Asociación 2019

Los Extranjeros Menores de edad que vivan y entrenen en nuestro País por más de un año por trabajo y residencia de sus padres, podrán participar siempre y cuando estén afiliados y cumplan con todos los requisitos anteriores, pero no podrán representar a México en ninguna Competencia Internacional. Deberán acreditar su legal estancia en el País con el original (Solo para Cotejar) y copia de su FM correspondiente.



2.4 Este evento NO ES SELECTIVO AUTOMATICO PARA ningún tipo de competencia Internacional quedando a criterio de FEMEPASHIDI el nombramiento y selección de los Deportistas para cualquier salida oficial.

2.5 SELECCIÓN POR PUNTOS MINIMOS TECNICOS PARA OBTENER EL DERECHO DE PARTICIPACION AL CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO 2019



Debido al actual desarrollo del patinaje en nuestro país y cantidad de participantes de los últimos años en el Campeonato Nacional entra a una etapa de buscar la calidad técnica para ganar acceso mediante el logro de PUNTOS TÉCNICOS INDIVIDUALES siguiendo el formato establecido por ISU - International Skating Union.



El formato para obtener los PUNTOS MÍNIMOS para tener acceso a participar en el Campeonato Nacional comprende 2 eventos nacionales: HieloJuegos y Abierto Internacional. Se deberá contar con el total señalado en la tabla por nivel para ganar el derecho de participación, teniendo la oportunidad de lograrlos en cualquiera de estos 2 eventos de FEMEPASHIDI y serán válidos durante un año calendario.



TOTAL DE PUNTOS TECNICOS MINIMOS CLASIFICATORIOS POR NIVEL

DEBUTANTES 1 Y 2	5 puntos	
PRE-BASICOS	6.2 puntos	
BASICOS	7.8 puntos	
PRE-PRELIMINAR	7.8 puntos	
PRELIMINAR	8.3 puntos	
INTERMEDIOS 1	9.7 puntos CORTA	11.4 puntos LIBRE
INTERMEDIOS 2	10.4 puntos CORTA	11.5 puntos LIBRE
NOVICIOS	10.7 puntos CORTA	16.9 puntos LIBRE
AVANZADOS 1	13.6 puntos CORTA	17.4 puntos LIBRE
AVANZADOS 2	16.1 puntos CORTA	19.4 puntos LIBRE

3.- HOTEL OFICIAL.

El Hotel Oficial será comunicado a todos en el momento que estén terminados los arreglos para poder conseguir las mejores condiciones posibles lo cual será a la mayor brevedad posible.



4.- INSCRIPCIONES



a.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose el 15 de Abril de 2019 a las 20:00 horas en las Oficinas de FEMEPASHIDI, A. C.

b.- Las Inscripciones Extemporáneas serán aceptadas a discreción del COMITÉ ORGANIZADOR con un recargo del 40% de la cuota de inscripción establecida en la presente Convocatoria.

c.- Las Asociaciones participantes inscribirán a sus competidores en las Cédulas Oficiales anexas.

d.- La Cuota de Inscripción por participante será de \$ 2,200.00 (Dos Mil Docientos pesos 00/M.N para los niveles de Debutantes 1 a Preliminar y Adultos de una Rutina y \$ 2,500.00 (Dos mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) para los Niveles de Intermedios i a Avanzados 2 y Adultos de dos rutinas.



5.- FECHAS Y HORARIOS EXACTOS DE ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS.



a.- Los horarios de Entrenamientos Oficiales y Competencias serán circulados a los Asociados participantes con la debida anticipación y después del cierre de inscripciones.

b.- Es obligatoria la presencia de todos los participantes en las ceremonias de Inauguración, Premiación y Clausura





6.- PREMIACION



Se premiará a los competidores con Medalla Dorada, Medalla Plateada y Medalla de Bronce a los Primeros, Segundos y Terceros Lugares respectivamente y Diploma de Participación a todos los competidores.

7.- PUNTOS VARIOS

a.- El Comité Organizador proporcionara **SERVICIO MEDICO DE PRIMEROS AUXILIOS** a todos los participantes en este evento y durante las horas de Entrenamientos Oficiales y Competencias.

b.- Todos los participantes **EXHIMIRAN AL COMITÉ ORGANIZADOR, A LA FEMEPASHIDI, A LA PISTA DE HIELO SEDE Y A LA ASOCIACION A LA QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS**, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudiesen sufrir durante el desarrollo de los Entrenamientos y Competencias de los XVIII Hielo Juegos Nacionales.


c.- Se efectuará una Junta de Jueces un día antes del inicio de las competencias en el lugar que el Comité Organizador designe para tal efecto, informándose oportunamente.

d.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria sers oportunamente estudiado y resuelto conjuntamente por la FEMEPASHIDI y el Comité Organizador.



México. D.F a 28 de marzo de 2019




Ing. Jose Luis Aguilar Szaiz
Presidente
FEMEPASHIDI, AC



REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE LOS XVIII HIELO JUEGOS NACIONALES DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO 2019

MAYO 14 AL 19 DE 2019



1. Las decisiones de los Jueces son INAPELABLES
2. En caso de que alguna protesta DISTINTA A LAS DECISIONES DE LOS JUECES, estas deberán ser hechas por escrito únicamente A TRAVES DEL DELEGADO de su Asociación y depositando la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00100 M.N.) dirigida al Comité Organizador en un plazo no mayor de dos horas de que se origine el motivo de la protesta.
3. Los tiempos de las rutinas se ajustaran a lo establecido por la FEMEPASHIDI, A. C. y a la página Web de la I:S:U. sobre el Sistema de Jueceo.
4. En este evento podrán participar los Patinadores Mexicanos Amateurs convocados de acuerdo por la Carta Olímpica y que se encuentren debidamente afiliados a las Asociaciones y Grupos de Patinaje Artístico Sobre Hielo y Deportes de Invierno y que se encuentren debidamente afiliados a la FEMEPASHIDI, A. C. y que se encuentren al corriente en sus obligaciones y cuotas de Afiliación 2019.
5. Todos los Competidores deberán estar EN EL SITIO DE LA COMPETENCIA SESENTA MINUTOS antes del inicio de su competencia. De no ser así, quedara automáticamente descalificado. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar el evento hasta un máximo de sesenta minutos sin previo aviso. ES OBLIGATORIO PASAR LISTA CON LA PERSONA ENCARGADA QUE ESTE EN LA DA AL LLEGAR A LA PISTA.





6. Todos los competidores y Participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías 2019 de la FEMEPASHIDI, de la I:S:U. y por estas regulaciones.
7. Esta totalmente prohibido el acceso a los acompañantes a las áreas destinadas para competidores/competidoras a excepción de su entrenador/a debidamente acreditado y únicamente en el momento que este compitiendo su alumno/a
8. Los lugares que ocuparan los competidores para su presentación, serán sorteados por computadora.
9. En la Junta previa al evento, se decidirán los casos especiales donde existe un solo competidor/a. En caso necesario este se moverá a la Categoría Inmediata Superior en su mismo Nivel.
10. Los Competidores deberán entregar al Comité Organizador en el momento de su registro dos Cd (NO SE RECIBIRA LA MUSICA SI ENTREGAN UN SOLO CD UNICAMENTE CON LA MUSICA DE CADA RUTINA, DEBIENDO LLEVAR UNICAMENTE EL NOMBRE DEL COMPETIDOR, NIVEL, CATEGORIA, TIEMPO DE MUSICA Y ASOCIACION, ESPECIFICANDO CLARAMENTE SI SE TRATA DE PROGRAMA CORTO O PROGRAMA LIBRE EN SU CASO.
11. NO SE PONDRÁ LA MUSICA NUEVAMENTE A NINGUN COMPETIDOR EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR O QUE ESTE MAL GRABADO. El Comité Organizador no se hará responsable por ña calidad de la grabación, fallas de los Cds o en el equipo de sonido.
12. El vestuario deberá ser discreto y decoroso, sin exceso de nude y sin agregados teatrales.
13. CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA. Es responsabilidad de cada Competidor, Entrenador, Padre de Familia y/o Familiares, Amigos y Acompañantes, cumplir fielmente con las reglas estipuladas y ser ejemplo de gran honradez, comportamiento y VERDADERA ETICA DEPORTIVA en todas sus relaciones con los demás. UN COMPETIDOR, PADRE DE FAMILIA, AMIGOS, FAMILIARES, ACOMPAÑANTES, SOCIOS DE LAS PISTAS, ENTRENADORES, FAMILIARES DE ENTRENADORES QUE DIRECTA O INDIRIRECTAMENTE SE EXPRESE DE MANERA INAPROPIADA SOBRE LOS



DIRECTIVOS, OFICIALES O SOBRE LAS CALIFICACIONES
DE LOS JUECES SERA SUSPENDIDO Y EXPULSADO DE
LAS COMPETENCIAS.



Los asuntos no previstos por el presente reglamento serán resueltos conjuntamente por la FEMEPASHIDI, A.C. y el Comité Organizador.

México, D.F., mayo de 2019

